

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 206

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2023-9205 *Resolución por la que se hace público el nombramiento de personal estatutario fijo, en la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología en las Instituciones Sanitarias y adjudicación de plaza.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden acumulada SAN/42/2018, de 24 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria número 108, de 4 de junio de 2018), y Orden SAN/50/2017, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 7, de 10 de enero de 2018), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como lo previsto en la Resolución del consejero de Salud de 20 de septiembre (Boletín Oficial de Cantabria número 186, de 27 de septiembre de 2023), por la que se hace pública la decimotercera relación complementaria de una aspirante que ha superado el citado proceso selectivo y plaza ofertada, vista la propuesta elevada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud y según lo previsto en la Base 9.1 de dicha convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Nombrar Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a la aspirante seleccionada de la decimotercera relación complementaria, relacionada en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Adjudicar a la aspirante seleccionada la plaza ofertada, con la asignación que figura en la relación del citado Anexo.

Tercero.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la Base 9.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo por causas imputables a la persona interesada no justificadas.

Cuarto.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Base 9.1 de la Orden de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de octubre de 2023.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

CVE-2023-9205

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 206

ANEXO				
NOMBRAMIENTO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE FACULTATIVA/FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZA				
ASPIRANTE			PLAZA ADJUDICADA	
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GERENCIA	LOCALIDAD (1)
36	MELGAR HERNANDEZ-SAMPELAYO, GALA	****7433*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	LAREDO

(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente

[2023/9205](#)